PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Sub Unidad Operativa de Contratación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de PAC: 275.721

Nombre del llamado: ADQUISICION DE CAMARAS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y GRABADOR DE VIDEO DIGITAL (DVR) PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU

Modalidad: Contratación Directa

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	OMNI S.A. PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	OMNI S.A. ESPECIF. TECNICAS	OMNI S.A. PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	46171610-003	UNIDAD	8	CAMARA FIJA. Color - PAL B. –Area de Imagen: 1/3 "Interline Transfer CCD 5.12 (H) *581 (V)mm. Relación señal / ruido: 48 dB. –Resolución Horizontal: 600 líneas de TV. –Iluminación mínima de escena: 1,5 lux a F1.2. –Corrección de Apertura: Si. Compensación de Luz: Si. –Salida de video: 1.0 Vp-p/75 Ohm Montaje de lentes: Tipo C o CS. –Conectores: Tipo BNC (composite Video). –Temperatura de funcionamiento: -10º Ca + 50ºC. –Humedad de funcionamiento: Hasta 90%. –Distorsión geométrica: No. –Anillo de ajuste de foco: Si. –Sincronización: Control de fase interno. –Control de ganancia automática: On / off. Deben estar aprobadas por normas UL (Underwriters Laboratories). Con lentes Varifocales 1/3'' de 3,5 a 8mm. Autoiris Foco y Zoom manual. Cada cámara deberá ser alimentada eléctricamente desde la Sala de Control. Tipo de conectores a ser utilizados: BNC. La cotización debe incluir la mano de obra necesaria para instalación de cableado, colocación de cámaras y accesorios, conexión de las mismas a grabadores digitales existentes y su correspondiente programación en la Sala de Control.	1.600.000	Cumple	12.800.
2	46171610-006	UNIDAD	2	CAMARA MOVIL. Cámara color, de alta resolución (540 líneas de TV). - Lente Zoom (36 X) - Mecanismo de movimiento.- - Soporte y protector de agente atmosférico. - Movimiento horizontal y vertical (pan / tilt), con velocidad variable entre 1º a 100º por segundo, dependiendo de la posición del zoom. El movimiento horizontal (pan) debe ser de 360º continuos. El movimiento vertical (tilt) debe ser igual ó mayor a 90º. Deben estar provistas de lentes zoom, con un total de 36 X. (óptico + digital 30 +10). Deben poseer posibilidad de programarse vistas rápidas, modelos, secuencias, etc. Deben funcionar a 50/60 Hz. y alimentación de 24 VAC. Las cámaras color, deben ser tipo CCD, versión PAL, con una resolución horizontal mayor a 540 líneas de TV (Centro) y una iluminación mínima de escena de 1,5 lux. Debe poseer controles de ajuste de movimiento vertical, foco automático, sensor automático de frecuencia (50/60 Hz.). Deben poseer la capacidad de compensar las condiciones de iluminación, a fin de que las imágenes sean nítidas en todo momento. Deben poseer protectores tipo "domos" (carcazas esféricas con tinte obscuro), de manera a evitar verse la posición de la cámara y protegerla contra los rigores atmosféricos. Reconocimiento automático de protocolos. Menú en español, display de funciones. Con su correspondiente controlador PTZ. El contratista debe suministrar los ductos, cables y accesorios necesarios para instalar las cámaras. Distancia promedio entre cámara y sala de control: 100 metros. Cada cámara deberá ser alimentada eléctricamente desde la Sala de Control. Tipo de conectores a ser utilizados: BNC. Deben estar aprobadas por normas UL (Underwriters Laboratories). La cotización debe incluir la mano de obra necesaria para instalación de cableado, colocación de cámaras y accesorios, conexión de las mismas a grabadores digitales existentes y su correspondiente programación en la Sala de Control.	6.100.000	Cumple	12.200

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C.J. Caaguazú

Lic. N.C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

3	46171621-001	UNIDAD	1	VIDEO GRABADOR. Digital, de 40 canales, función triple, grabación, reproducción y red. Disco duro incluido de 10 terabyte, Grabación: 120 fps. Entrada de video 16 Ch. BNF. Looping. Salida Monitor, VGA 1024x768 @60HZ, S-Video, BNC: 1Vp-p at 75 Ohm. Compresion MPEG-4. 4 niveles de calidad de imagen. Resolución de video 352x240; 740x240: 740x480 o superior. Display de Pantalla: Full, 4,6,8,9,13,16 y secuencia editable. Modo de grabación continuo, detección de movimiento, alarma o pánico. Detección de Movimiento inteligente con área programable y sensibilidad configuración. Entrada de alarma 16. Salida de alarma 16. Detección de pérdida de video. Audio: 16 Entradas; 1 Salida. Dispositivos externos: control Remoto. Capacidad para 3 discos HDD internos (solo uno usado 2 libres + 1DVD+ - RW). Respaldo Externo por USB, Network. Conexión remota por e-mail. Configuración remota. Cliente remoto: Internet Explorer viewer, software remoto 16 canales. Normas: UL, CE. Incluye pantalla LCD 17º TFT o Superior. Cámara color, de alta resolución (540 líneas de TV). - Lente Zoom (36 X) - Mecanismo de movimiento.- - Soporte y protector de agente atmosférico. -Movimiento horizontal y vertical (pan / tilt), con velocidad variable entre 1º a 100º por segundo, dependiendo de la posición del zoom. El movimiento horizontal (pan) debe ser de 360º continuos. El movimiento vertical (tilt) debe ser igual ó mayor a 90º. Deben estar provistas de lentes zoom, con un total de 36 X. (óptico + digital 30 +10). Deben poseer posibilidad de programarse vistas rápidas, modelos, secuencias, etc. Deben funcionar a 50/60 Hz. y alimentación de 24 VAC. Las cámaras color, deben ser tipo CCD, versión PAL, con una resolución horizontal mayor a 540 líneas de TV (Centro) y una iluminación mínima de escena de 1,5 lux. Debe poseer controles de ajuste de movimiento vertical, foco automático, sensor automático de frecuencia (50/60 Hz.). Deben poseer la capacidad de compensar las condiciones de iluminación, a fin de que las imágenes sean nítidas en todo momento. Deben poseer protectores tipo "domos" (carcazas esféricas con tinte obscuro), de manera a evitar verse la posición de la cámara y protegerla contra los rigores atmosféricos. Reconocimiento automático de protocolos. Menú en español, display de funciones. Con su correspondiente controlador PTZ. El contratista debe suministrar los ductos, cables y accesorios necesarios para instalar las cámaras. Distancia promedio entre cámara y sala de control: 100 metros. Cada cámara deberá ser alimentada eléctricamente desde la Sala de Control. Tipo de conectores a ser utilizados: BNC. Deben estar aprobadas por normas UL (Underwriters Laboratories). La cotización debe incluir la mano de obra necesaria para instalación de cableado, colocación de cámaras y accesorios, conexión de las mismas a grabadores digitales existentes y su correspondiente programación en la Sala de Control.	9.900.000	Cumple	9.900.
				TOTALES:			**34.900.**

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros